



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## ACTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LAS CATEGORÍAS MAESTRÍA Y DOCTORADO DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE TESIS CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Siendo las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2020, de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con las y los integrantes del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral para revisar los resultados de evaluación de las categorías de maestría y doctorado del Segundo Concurso Nacional de Tesis convocado por el INE.

En cumplimiento del punto seis del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el pasado 29 de octubre de 2020 (**Presentación del análisis de la revisión técnica sobre los trabajos recibidos en el marco del Segundo Concurso Nacional de Tesis (maestría y doctorado) y conformación del Jurado Calificador**), dicho Comité se constituyó como Jurado Calificador y, de conformidad con el numeral 2 del documento referido, realizó la evaluación de los trabajos presentados.

Asimismo, en el marco de la Reunión de Trabajo del Comité Editorial, celebrada el 11 de diciembre de 2020, las y los integrantes del Jurado Calificador determinaron declarar desiertos cada uno de los premios de las categorías de maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria del Concurso que a la letra señala:

El Jurado evaluará los trabajos tomando en consideración criterios de calidad, originalidad, rigurosidad académica y relevancia de los resultados, así como el cumplimiento de la Base Tercera de esta convocatoria.

De no apegarse a lo establecido en las bases, el Jurado podrá declarar desiertos cada uno de los premios, así como las categorías del Concurso.

El fallo del Jurado será inapelable.



La determinación se sustenta en lo siguiente:

### ANTECEDENTES

El 29 de octubre de 2020 se conformó el Jurado Calificador del Segundo Concurso Nacional de Tesis correspondiente a las categorías de maestría y doctorado y fue presentado el análisis de la revisión técnica sobre los trabajos recibidos.

En razón de lo anterior, la Secretaría Técnica del Comité informó que se recibieron ocho trabajos participantes en la categoría de posgrado, de los cuales cuatro pertenecían al nivel maestría y cuatro a doctorado.

En la categoría de maestría, la totalidad de las tesis fueron remitidas por hombres. A continuación, se muestra la información general de cada uno de los trabajos recibidos:

SEUDÓNIMO	POSGRADO	TESIS	ENTIDAD
Huracán	Maestría en Ciencia Política	El acceso a la educación y su relación con los derechos de la ciudadanía: ejercicio del voto y asociativismo en dos municipios de Guerrero, Chilpancingo y Cochoapa el Grande (2015-2019)	Guerrero
Participante 1	Maestría en Gobierno y Gestión Local	Evaluación de la reforma electoral 2014 en materia de paridad de género y candidaturas independientes en el proceso electoral federal y local 2017-2018 en el estado de Hidalgo	Hidalgo
El caminante	Maestría en Política y Gestión Pública	El voto en México: Derecho y Obligación del Ciudadano con Sanción por Incumplimiento	Jalisco
Bruno	Maestría en Procesos e Instituciones Electorales	La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2017-2018	CDMX



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la categoría de doctorado fueron recibidos cuatro trabajos, de los cuales uno de ellos fue remitido por una mujer y los tres restantes por hombres.

A continuación, se muestra la información general de cada uno de los trabajos recibidos:

SEUDÓNIMO	POSGRADO	TESIS	ENTIDAD
Abogado 1966	Doctorado en Derecho	Principios y Reglas para la elección de Diputados en el Congreso del Estado de Morelos	Morelos
Bueck	Doctorado en Ciencias de la Administración	El papel del influenciador en la difusión de derechos políticos de las y los ciudadanos residentes en el extranjero	Guerrero
Voltaire	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	La autonomía de las autoridades electorales en sistemas de partidos predominantes en México. Los casos de Guanajuato, Baja California, Estado de México, Veracruz y Distrito Federal	CDMX
China	Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial	Diferenciación socio-espacial en la participación electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua (2012)	Chihuahua

Durante el trabajo de análisis que desarrolló la Secretaría Técnica, fue identificado que el trabajo remitido bajo el seudónimo de “El caminante” se encontraba publicado desde junio de 2019 y a la venta, por lo que el Jurado calificador determinó evaluar únicamente siete de las ocho tesis recibidas en razón de que la Base Cuarta menciona que “No podrán ser postulados aquellos que hayan sido premiados en otros concursos o publicados total o parcialmente en medios electrónicos o impresos, a excepción de los sitios institucionales de sus centros de estudio”. En este sentido, finalmente fueron evaluados siete trabajos, de los cuales tres fueron de maestría y cuatro de doctorado.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En este sentido y de conformidad con el numeral 2 del documento titulado **Presentación del análisis de la revisión técnica sobre los trabajos recibidos en el marco del Segundo Concurso Nacional de Tesis (maestría y doctorado) y conformación del Jurado Calificador**, el procedimiento de evaluación de los trabajos recibidos fue el siguiente:

- a) El jurado recibió una carpeta digital con los trabajos participantes.
- b) Cada archivo llevó por nombre el título del trabajo y se eliminó cualquier referencia por la que se pudiera identificar la autoría.
- c) La carpeta incluyó un archivo llamado "Rúbrica\_2oConcursoTesis" el cual contenía dos pestañas, una de ellas correspondiente a la "RÚBRICA" que contenía los criterios de evaluación con las ponderaciones para asignar 0, 1, 2 o 3 puntos; la segunda pestaña se denominó "TABLA DE EVALUACIÓN", y fue utilizada para anotar los puntos asignados a cada trabajo de acuerdo con cada criterio.
- d) Las evaluaciones fueron remitidas vía correo electrónico a la Secretaría Técnica del Comité Editorial para la integración de la carpeta con las valoraciones de las y los integrantes del Jurado Calificador.
- e) Las ponderaciones finales con la evaluación integral del Jurado Calificador fueron enviados previo a la celebración de la reunión de trabajo para su análisis previo a la discusión sobre la asignación de los premios.

De conformidad con lo antes referido, se llevó a cabo el proceso de evaluación por lo que los resultados presentados por el Jurado calificador fueron los siguientes:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS DEL 2° CONCURSO NACIONAL DE TESIS NIVEL MAESTRÍA					
Lugar	Participante	Trabajo	Puntuación Obtenida	Promedio Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	Bruno	<i>La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2017-2018</i>	131	21.8	72.78%
2	Huracán	<i>El acceso a la educación y su relación con los derechos de la ciudadanía: ejercicio del voto y asociativismo en dos municipios de Guerrero, Chilpancingo y Cochoapa el Grande (2015-2019)</i>	117	19.5	65.00%
3	Participante 1	<i>Evaluación de la reforma electoral 2014 en materia de paridad de género y candidaturas independientes en el proceso electoral federal y local 2017-2018 en el estado de Hidalgo</i>	87	14.5	48.33%

RESULTADOS DEL 2° CONCURSO NACIONAL DE TESIS NIVEL DOCTORADO					
Lugar	Participante	Trabajo	Puntuación Obtenida	Promedio Obtenido	Porcentaje Obtenido
1	China	<i>Diferenciación socio-espacial en la participación electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua (2012)</i>	148	24.7	82.22%
2	Voltaire	<i>La autonomía de las autoridades electorales en sistemas de partidos predominantes en México. Los casos de Guanajuato, Baja California, Estado de México, Veracruz y Distrito Federal</i>	108	18.0	60.00%
3	Bueck	<i>El papel del influenciador en la difusión de derechos políticos de las y los ciudadanos residentes en el extranjero</i>	89	14.8	49.44%
4	Abogado 1966	<i>Principios y Reglas para la elección de Diputados en el Congreso del Estado de Morelos</i>	80	13.3	44.44%



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Para evaluar cada uno de los trabajos participantes, se tomó en cuenta una rúbrica con 10 reactivos, en la que la máxima puntuación eran tres unidades y cero era el puntaje mínimo. De acuerdo con dicha rúbrica, el puntaje más alto a obtener en cada trabajo es de 30 puntos por integrante del Jurado calificador, es decir, un total de 180 puntos y el promedio más alto a obtener es de 30 puntos. El porcentaje obtenido corresponde al promedio de los puntos obtenidos entre el total a obtener.

Con base en lo antes mencionado, una vez realizada la revisión de cada uno de los trabajos recibidos, se dio cuenta que el trabajo que obtuvo el promedio más alto de maestría fue el firmado bajo el seudónimo de “Bruno” con 21.8 puntos, que corresponde al trabajo titulado *La Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2017-2018* el cual alcanzó una puntuación sumatoria de 131 puntos de 180 posibles, es decir, alcanzó una calificación de 72.8 respecto de la base de 100.

Asimismo, el promedio más alto obtenido en la categoría de doctorado fue el firmado bajo el seudónimo de “China” con 24.7, que corresponde al trabajo titulado *Diferenciación socio-espacial en la participación electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua (2012)*, el cual alcanzó una puntuación sumatoria de 148 puntos de 180 posibles, es decir, alcanzó una calificación de 82.2 sobre 100. Sin embargo, en apego a la Base Tercera de la convocatoria se determinó no otorgar este premio ya que no cumple con los ejes temáticos de la Convocatoria, pues la temporalidad del análisis realizado en esta tesis corresponde al año 2012 y en la convocatoria se señala que las tesis postuladas debían desarrollarse en torno a los procesos electorales federal y locales de 2017-2018. Adicionalmente, se incumple con la Base Cuarta la cual señala que los estudios deberán ser originales, inéditos y presentados a título personal.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Como resultado de la deliberación, y en cumplimiento de las Bases Tercera y Sexta de la convocatoria, el Jurado calificador declaró desiertos todos los premios de las categorías de maestría y doctorado del Segundo Concurso Nacional de Tesis convocado por el Instituto Nacional Electoral ya que los trabajos no se apoyaron de forma sustantiva en el uso, procesamiento y análisis de las bases de datos públicas generadas por el INE, los ejes temáticos de la Base Tercera, además de no cumplir cabalmente con el criterio de calidad ya que no presentan aportaciones significativas para explicar los fenómenos de estudio o carecen de un problema ubicado en un debate público, como fue el caso en la categoría de maestría.

La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 17 de diciembre de 2020,

### EL JURADO CALIFICADOR

---

**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
Consejero Electoral del INE y Presidente  
del Comité Editorial

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral del INE e integrante  
del Comité Editorial



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

---

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
**Secretario Ejecutivo del INE e integrante del**  
**Comité Editorial**

---

**Dr. César Astudillo Reyes**  
**Integrante externo del Comité Editorial**

---

**Dr. Fernando Nieto Morales**  
**Integrante externo del Comité Editorial**

---

**Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera**  
**Integrante externa del Comité Editorial**

